ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO.

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la señora (a) Gloria Slendy Becerra Araque, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1100948282 de San Gil, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Cedefoc	15-06-2015	12-12-2015	6		x	
Cedefoc	03-02-2016	12-12-2016	10	13	x	
Inforrtec	01-02-2015	30-11-2015	10	2	x	
Gloria Slendy Becerra Araque	01-01-2005	06-05-2023	223	9	x	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			249	24	X	

Contrastada la hoja de vida de la profesional con el perfil del objeto a contratar: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar la formacion profesional programada por el centro de formacion en la red de conocimiento servicios personales en el area tematica belleza y cosmetica se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en San Gil, el 19 de mayo de 2023

Firmado digitalmente por Tulio Alexander Bautista Rodríguez

TULIO ALEXANDER BAUTISTA RODRIGUEZ
Subdirector (E) Centro Agroturístico

VoBo. Sonia María Sepulveda Plata, Coordinadora Administrativa y Financiera